

Dirección: Plaza de España, Sector II. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 955 926 392. Fax: 955 926 499.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio para la realización de trabajos de seguimiento de los planes hidrológicos de las demarcaciones del Tinto, Odiel y Piedras y del Guadalete-Barbate, y de la implantación del programa de medidas.

b) Número de expediente: Expte. 67/2010/DGPP/00.

c) Lugar de ejecución: Áreas geográficas de las demarcaciones hidrográficas del Tinto, Odiel y Piedras y del Guadalete-Barbate.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe (IVA excluido): 696.938,97 euros. IVA: 125.449,01 euros. Total: 822.387,98 euros.

5. Garantías. Provisional: No.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Perfil de Contratante de la Agencia Andaluza del Agua. www.juntadeandalucia.es/contratacion.

e-mail: sv-contratacion.agua@juntadeandalucia.es.

Agencia Andaluza del Agua.

Plaza de España, Sector II. 41071, Sevilla.

Tfno.: 955 926 101. Fax: 955 926 493.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros: Se exige solvencia técnica complementaria en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y compromiso de dedicación de medios personales y materiales.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 27 de noviembre de 2010.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Agencia Andaluza del Agua. Fax: 955 926 499. Plaza de España, Sector II. 41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de mejoras o variantes de carácter técnico: Mejoras: Sí. Variantes: No.

f) Forma de presentación de las ofertas: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Agencia Andaluza del Agua. Plaza de España, Sector II. Sevilla, 41071.

c) Fecha y hora:

Apertura del sobre 2: 21 de enero de 2011, a las 9,00 horas.

Apertura del sobre 3: 4 de febrero de 2011, a las 9,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Financiación: El presente contrato será financiado con Fondos FEDER (70%).

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

c) Forma de pago: Pagos parciales de periodicidad mensual.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 21 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la licitación de la concesión administrativa que se indica. (PP. 2510/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Ocupación de Vía Pública.

c) Número de expediente: 217/10.

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.Sevilla.org/urbanismo/>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Concesión administrativa.

b) Descripción: Uso privativo de la ría de la Plaza de España.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA; perfil de contratante.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de julio de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Canon base de licitación: 33.402 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de septiembre de 2010.

b) Contratista: Crucero Torre del Oro, S.L.

c) Canon de adjudicación: 40.001 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Luis Enrique Flores Domínguez.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Málaga, de adjudicación de contrato de publicidad institucional de la Fundación que se cita. (PP. 2488/2010).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, así mismo, y en cumplimiento de referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, los Estatutos de la Fundación Deportiva Municipal de Málaga y el Decreto de delegaciones del Alcalde-Presidente, de fecha 16 de noviembre de 2009,

R E S U E L V O

Por medio de la presente Resolución se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional de la Fundación Deportiva Municipal de Málaga, cuya relación se detalla:

Objeto del contrato: Contratación de la Inserción y publicación de la leyenda «Málaga Ciudad Genial –Ayuntamiento de Málaga–Fundación Deportiva Municipal», en la indumentaria deportiva, de calle y entrenamiento, con el Club de Atletismo Málaga, año 2010.